INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
MC-045-2025

OBJETO: "**INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ".**

Adelantada la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso contractual, se procede a presentar el informe de evaluación acorde con los requisitos y condiciones previstos en la invitación a presentar propuesta y demás documentos del proceso.

PROPONENTES: De conformidad con la planilla de registro de propuestas, según orden de entrega se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC 045 2025	RONEL ARTURO GARCES ANZOLA	Oferta en evaluación	11/06/2025 4:02 PM	33.927.750 COP
OFERTA ALUMBRADO OTANCHE	OSCAR CELIO REYES MOZO	Oferta en evaluación	11/06/2025 2:55 PM	28.838.587 COP
LUMINARIAS MÍNIMA CUANTÍA No. 045 DE 2025	CONTRUCCIONES LINARES LINARES IBAGUE SAS	Oferta en evaluación	11/06/2025 1:58 PM	32.140.470 COP
MC - 045 - 2025	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	10/06/2025 10:46 AM	25.445.836 COP

En virtud de lo anterior, se procede a efectuar la evaluación de documentos de la oferta de menor valor tal como lo establece el MANUAL DE MINIMA CUANTIA DE COLOMBIA COMPRA, el cual indica que La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo anterior se analizarán los aspectos que se relacionan a continuación:

ACLARACION SOBRE LIMITACION A MIPYMES

En este sentido, es necesario aclarar que el municipio de Otanche Boyacá, mediante aviso publicado en la plataforma SECOP 2, previa verificación de las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, determino que el proceso de selección seria limitado a MiPymes territoriales con domicilio en el Municipio de Otanche Boyacá, por lo cual, claramente se dejó constancia que solo se admitirían propuestas presentadas por oferentes que acrediten la condición de Mypymes domiciliadas en este municipio.

Así las cosas, se encuentra que la propuesta presentada por el oferente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS,** registra lo siguiente:

Cámara de Comercio del Huila

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2025 - 08:41:45
Recibo No. S001787004, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cRyrCcAC66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Nit : 901406206-2
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 344524
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 42 27-28 APT 101 - Antonio nari?o
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : crrsolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142332268
Teléfono comercial 2 : 3209627691
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 42 27-28 APT 101 - Antonio nari?o
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : crrsolucionesintegralessas@gmail.com

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141183603158

(415)7707212489984(8020) 000014118360315 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 6 2 0 6	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CARRERA 42 27 28 AP 101 BRR ANTONIO NARIÑO

42. Correo electrónico: contabilidadcrrsoluciones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 6 2 7 6 9 1	3 1 4 2 3 3 2 2 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 2 0 0 8 2 7	4 6 4 9	2 0 2 1 0 4 0 8	4 7 6 2	4 6 4 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Verificada la documentación, el oferente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, se refleja que su domicilio principal corresponde a Carrera 42 # 27 – 28 Ap 101 Barrio Antonio Nariño Ciudad Neiva del Departamento Neiva.

Bajo este criterio, el comité evaluador se abstendrá de evaluar la propuesta en la cual según el certificado de existencia y representación legal y registro Mercantil y el Registro Único Tributario, registran como domicilio principal un lugar diferente al Municipio de Otanche Boyacá.

PROPUESTA 2:

Así las cosas, se encuentra que la propuesta presentada por el oferente **CONSTRUCCIONES LINARES IBAGUE,** registra lo siguiente:

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/05/2025 - 10:16:32
Recibo No. S001227844, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QF7CPMwPBN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES LINARES IBAGUE S.A.S
Nit : 900729540-0
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 246661
Fecha de matrícula: 08 de mayo de 2014
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ B CASA 10 ETAPA I - Brr jardin
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : construccioneslinaresibaguesas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118406407
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141082939200

(415)7707212489984(8020) 000014108293920 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 2 9 5 4 0	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CONSTRUCCIONES LINARES IBAGUE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSTRUCCIONES LINARES IBAGUE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: MZ B CA 10 BRR JARDIN PRIMERA ETAPA

42. Correo electrónico: construccioneslinaresibaguesas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 1 6 8 5 6 7	3 1 7 7 6 2 9 7 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 4 0 5 0 8	4 6 2 0	2 0 1 4 1 1 0 5	4 7 5 2			1

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

Verificada la documentación, el oferente **CONSTRUCCIONES LINARES IBAGUE**, se refleja que su domicilio principal corresponde a Manzana B CA 10 Barrio Jardín Primera Etapa Ciudad Ibagué departamento Tolima.

Bajo este criterio, el comité evaluador se abstendrá de evaluar la propuesta en la cual según el certificado de existencia y representación legal y registro Mercantil y el Registro Único Tributario, registran como domicilio principal un lugar diferente al Municipio de Otanche Boyacá.

PROPUESTA 3: Así las cosas, se encuentra que la propuesta presentada por el oferente **OSCAR CELIO REYES MOZO,** registra lo siguiente:

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 15/05/2025 - 16:40:06
Recibo No. S001032562, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pGcsSwN2qE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

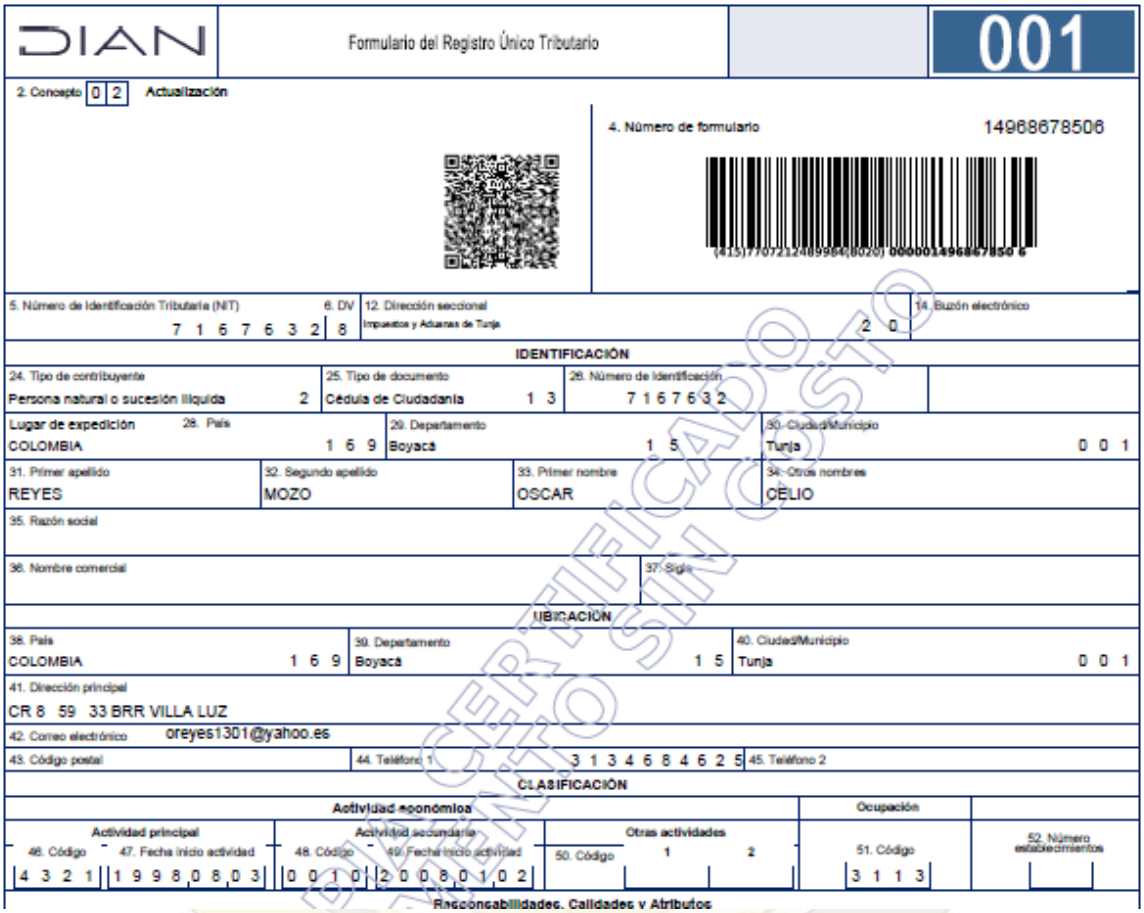
Nombres y apellidos : OSCAR CELIO REYES MOZO
Identificación : CC. - 7167632
Nit : 7167632-8
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 193373
Fecha de matrícula: 06 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AVENIDA NORTE 60 A - 04 - Santa ana
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : oreyes1301@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3134684625
Teléfono comercial 2 : 3112033844
Teléfono comercial 3 : No reportó.



DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14968678506

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 1 6 7 6 3 2 — 6. DV: 8 — 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Tunja — 20 — 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2 — 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 13 — 26. Número de identificación: 7 1 6 7 6 3 2

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 169 — 29. Departamento: Boyacá: 15 — 30. Ciudad/Municipio: Tunja: 001

31. Primer apellido: REYES — 32. Segundo apellido: MOZO — 33. Primer nombre: OSCAR — 34. Otros nombres: CELIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: — 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA: 169 — 39. Departamento: Boyacá: 15 — 40. Ciudad/Municipio: Tunja: 001

41. Dirección principal: CR 8 59 33 BRR VILLA LUZ

42. Correo electrónico: oreyes1301@yahoo.es

43. Código postal: — 44. Teléfono 1: 3134684625 — 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica — Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2	51. Código	52. Número establecimientos
4321	19980803	0010	20080102			3113	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

EL CERTIFICADO VALE TEXTO SIN COSTO

Verificada la documentación, el oferente **OSCAR CELIO REYES MOZO**, se refleja que su domicilio principal corresponde a Carrera 8 # 59 – 33 Barrio Villa Luz de la ciudad de Tunja departamento de Boyacá.

Bajo este criterio, el comité evaluador se abstendrá de evaluar la propuesta en la cual según el certificado de existencia y representación legal y registro Mercantil y el Registro Único Tributario, registran como domicilio principal un lugar diferente al Municipio de Otanche Boyacá.

PROPONENTE 4: RONEL ARTURO GARCES ANZOLA

PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTOS TECNICOS						
ÍTEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	

1	Propuesta Económica	El oferente deberá presentar la oferta económica debidamente suscrita con el mínimo de requisitos exigidos en las especificaciones técnicas	X			1 FOLIO Allega propuesta

1. DOCUMENTOS JURIDICOS.

DOCUMENTOS JURÍDICOS						
ÍTEM	**DOCUMENTO**	**REQUISITO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	**N.A.**	
1	Carta de presentación de la Oferta suscrita por el representante legal de la persona jurídica debidamente facultado y/o de la persona natural.	Firma del Representante Legal	x			1 FOLIO Allega documento
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado.			X	
		Según modelo en todo su contenido Anexo No. 01	X			
2	Persona jurídica Para efectos de la verificación de la capacidad jurídica, la persona jurídica oferente deberá presentar con su oferta el Certificado de existencia y representación Legal, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en donde acredite que su objeto social corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera quo le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	Actividades: Debe ser concordante con el objeto de la Contratación.	X			3 FOLIOS Allega certificado de fecha 11 de junio de 2025, el cual certifica que el objeto guarda relación con el presente proceso, que el oferente se encuentra facultado para celebrar procesos y su vigencia es indefinida,
		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre y entrega de propuestas.	X			
3	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El oferente nacional y el extranjero con domicilio o sucursal en Colombia indicaran su identificación tributaria e información sobre el régimen	X			1 FOLIO Allega documento

		de impuestos al que pertenece, para lo cual aportara con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT.				
4	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) mes anterior a la fecha cierre del proceso de selección.	X			1 FOLIO Allega documento
5	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Todo proponente Persona Natural, Representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural y cada uno de los integrantes de proponentes plurales deberán anexar fotocopia del documento de identificación vigente.	X			1 FOLIO Allega documento
6	LIBRETA MILITAR	La Entidad consultará y verificará, de la página Web https://www.libretamilitar.mil.co /modules/consult/militarysituati on. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado.	X			1 FOLIO Allega documento
7	CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	Para cumplir con esta obligación, en el evento de no contar con este publicación, los servidores públicos consultaran a la Contraloría General de la Republica sobre la inclusión de los futuros funcionarios o contratistas en el boletín"	X			1 FOLIO Allega documento
8	CONSULTA DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Para dar cumplimiento a lo previsto en el capítulo cuarto de la ley 734 de 2002 y la ley 1238 de 2008, el Municipio de Otanche hará directamente la consulta y verificación sobre los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales de los proponentes o de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso.	X			1 FOLIO Allega documento

9	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica), el municipio realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea creado por el Gobierno Nacional para el efecto.	X			1 FOLIO Allega documento
10	VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	De conformidad con lo previsto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 y con el fin de verificar los antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica), el Municipio de Otanche realizara e imprimirá la consulta de los antecedentes a través del mecanismo en línea creado por el Gobierno Nacional para el efecto.	X			1 FOLIO Allega documento
11	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD 0 INCOMPATIBILIDAD.	Con el fin de verificar que el proponente, su representante legal y/o apoderado y/o suplentes, y/o sus socios, no presenten inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar con la entidad, este deberá presentar con su propuesta diligenciado por la persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado, el Anexo No.2, en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ninguno de los anteriores se encuentran incursos por sí o por interpuesta persona, en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011.	X			1 FOLIO Allega documento
12	DOCUMENTO DE COMPROMISO DE	El proponente deberá anexar con la propuesta, el formato de compromiso anticorrupción,	X			Allega documento 2 FOLIOS

	TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	debidamente diligenciado y firmado.				
13	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	El oferente deberá allegar certificado de inhabilidades por delitos sexuales vigente	X			Allega documento 1 FOLIO
14	CERTIFICADO DE DEUDORES DE ALIMENTOS MOROSOS REDAM	El oferente deberá allegar certificado REDAM vigente.	X			Allega documento 1 FOLIO
CONCLUSIÓN				**HABILITADO JURIDICAMENTE**		

2. DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA Y TECNICOS

DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO						
ÍTEM	**DOCUMENTO**	**REQUISITO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	**N.A.**	
1	EXPERIENCIA	El proponente deberá acreditar la ejecución de Un (1) contrato cuyo objeto o alcance contemple actividades de mantenimiento y/o construcción y/o mejoramiento y/o optimización y/o intervención y/o potencialización de componentes eléctricos con su respectiva copia de contratos, actas de recibo y liquidación de la ejecución o certificaciones, estos podrán ser con entidades públicas o privadas. El valor de cada uno de los contratos debe ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación.	X			07 FOLIOS ALLEGA COPIA DEL CONTRATO MC – 063 – 2024 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE OTANCHE EL CUAL ALLEGA CONTRATO JUNTO CON ACTA DE RECIBO Y FINAL Y ACTA DE LIQUIDACION COMO SE SOLICITA EN LA INVITACION PUBLICA
2	PERSONAL MINIMO	TECNICO Y/O INGENIERO ELECTRICO	X			ALLEGA LOS DOCUMENTOS REQUERIDO EN LA INVITACION PUBLICA 13 FOLIOS
CONCLUSIÓN					**HABILITADO TECNICAMENTE**	

RESUMEN DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	HABILITADO NO HABILITADO
RONEL ARTURO GARCES ANZOLA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

CONCLUSION DE LA EVALUACION: De acuerdo con la propuesta presentada por RONEL ARTURO GARCES ANZOLA identificado con la cedula de ciudadanía 9.498.187 de Otanche – Boyacá, **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACION.** El comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al oferente antes mencionado.

Para constancia se firma en Otanche a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2025.

ANDRY FABIAN JIMENEZ MENDEZ
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Elaboro: Dayana Torres